ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NIUJA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al tercer día del mes de enero del año dos mil catorce, a las 9H00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Cdla. Kennedy Vieja Octava Oeste entre Av. San Jorge y la G Solar 13 Mz. 16, se reúnen los accionistas de la Compañía NIUJA S.A.:

1.- Sr. **ROCA AGUILERA FRANCISCO,** propietario de 99 acciones ordinarias y nominativas de ocho dólares 00/100 de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos;

2.- Sra. **DIAZ LEON ERICKA ELIZABETH,** propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de ocho dólares 00/100 de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos;

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

CONOCER SOBRE LOS RESULTADOS QUE SE MUESTRAN EN EL BALANCE GENERAL DE SOCIEDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012:

RESULTADO DEL EJERCICIO 2013 **$ 0.00**

Preside la sesión en calidad de Presidente titular de la compañía, el Sr. ROCA AGUILERA FRANCISCO y actúa como Secretaria AD-HOC la Srta. ZHANGALLIMDAY NAULA CONSUELO.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Sr. ROCA AGUILERA FRANCISCO quien manifiesta a los asistentes a la Junta, los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2013.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad RESUELVEN:

APROBAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA COMPAÑÍA EN EL AÑO 2013.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede una hora de receso para que la Secretaria proceda a la redacción de la presente Acta.

Terminado el receso y siendo las 11h45 horas, la Presidencia reinstala la Sesión con la igual asistencia antes registrada; dispone la Presidencia que lea el Acta la Secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 12H00, con la firma conjunta de los accionistas.

ROCA AGUILERA FRANCISCO
ACCIONISTA
C.C.# 0908497399I

DIAZ LEON ERICKA ELIZABETH
ACCIONISTA
C.C.# 0927213751

ZHANGALLIMBAY NAULA CONSUELO
SECRETARIA
C.C. # 0930625652